



Ambasciata d'Italia

Montevideo

Acuerdo entre el CEIP y la Embajada de Italia para la difusión de los cursos de lengua italiana en las escuelas públicas primarias en Uruguay

El acuerdo entre el Consejo de Educación Inicial y Primaria (C.E.I.P.) y la Embajada de Italia, que remonta al 2003, previó un compromiso bilateral en colaborar en la difusión de los cursos de lengua y cultura italiana en las escuelas públicas de nivel primario en Uruguay.

Sobre la base de dicho Acuerdo los cursos comienzan en abril y terminan a fines de noviembre, utilizando el mes de marzo de cada año para establecer acuerdos con las escuelas y los docentes, con la coordinación didáctica y la supervisión del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras. En estos últimos años se dio un espacio mayor a las escuelas del interior del País, instituyendo cursos en localidades con fuerte presencia de comunidades de origen italiana.

Hoy en día, se dictan cursos de italiano en **37** escuelas, de las cuales 13 se encuentran en Montevideo y 24 en el interior del País, en localidades como Artigas, Salto, Mercedes, Trinidad, Rivera, Maldonado, Melo, Colonia Valdense, Paysandú, Florida, Pando, Carmelo, Tacuarembó, Sauce y Rocha, con un número global de **157** cursos y casi **4.000** estudiantes.

Los cursos de lengua son reservados para estudiantes de quinto y sexto año de primaria, garantizando así dos años de enseñanza del italiano. Los estudiantes interesados pueden luego continuar estudiando la lengua italiana en los Centros de Lenguas Extranjeras (C.L.E.) de todo el país.

Los cursos de lengua prevén dos clases semanales de 45 minutos cada una, según está previsto por la normativa escolar uruguaya en cuanto a la duración de cada unidad de clase, que inserta al italiano en el interior de los curriculums y en el cuadro de un horario preestablecido.

Los docentes de italiano del C.A.S.I.U., Ente Gestor de los cursos, disponen de cursos de formación y actualización a cargo del Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, con jornadas de talleres didácticos en la Colonia Malvín y con cursos on line cofinanciados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Italia con el Consorcio Universitario ICON de Pisa.

Los programas de estudio y las actividades didácticas de los docentes son supervisados por la Dirección Didáctica de la Embajada de Italia, de común acuerdo con el Departamento de Segundas Lenguas y lenguas Extranjeras que, junto con los docentes, prepara también pruebas diagnósticas, pruebas intermedias y finales.

Para el C.E.I.P. es de gran importancia la enseñanza de Italiano en las escuelas, porque es un idioma que transmite una cultura que representa nuestra identidad en los inicios del siglo XIX.

Por parte italiana se expresa satisfacción por la sinérgica colaboración con el Consejo, que a lo largo del tiempo ha contribuido mucho a la difusión de la lengua y cultura italiana en Uruguay.

Montevideo, junio 2019.